

RESOLUCIÓN Nº 560-SRT-2013

Tartagal, 10 de diciembre de 2013

VISTO

La nota presentada por el Sr. Juan Carlos Romero y Sr. Nelson Raúl Surita, mediante la cual solicitan la aprobación del Curso – Taller “Gestión de Nuevas Herramientas del Management”, que se llevó a cabo los días 31 de agosto, 07, 21 y 28 de septiembre de 2013 en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO

Que el mencionado Curso-Taller estuvo destinado a estudiantes de la carrera de Enfermería de la Sede Regional Tartagal, enfermeros profesionales, universitarios y licenciados;

Que resulta relevante apoyar este tipo de actividades cuyo objetivo principal fue favorecer el desarrollo administrativo de enfermería para insertarse en otros niveles de la organización; así también, aplicar el proceso administrativo para la programación estratégica;

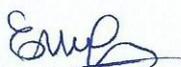
Que los encuentros presenciales tuvieron una carga horaria de cuarenta horas teóricas y veinte horas prácticas y que los requisitos para su aprobación fueron: 90% de Asistencia a clases presenciales, 100% de presentación de trabajos prácticos;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

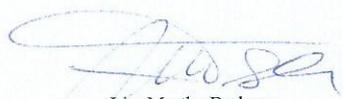
**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- APRUEBA el Curso – Taller “Gestión de Nuevas Herramientas del Management”, que se llevó a cabo los días 31 de agosto, 07, 21 y 28 de septiembre de 2013 en las instalaciones de la Sede Regional Tartagal

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a la Comisión Asesora de la carrera de Enfermería, al Centro de Estudiantes, a la Coordinación de Extensión Universitaria, y a quienes corresponda, a sus efectos.


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.




Lic. Martha Barboza
Vicedirectora
Sede Regional Tartagal – U.N.Sa.